Zimbra: **contrataciones.per3@ende.bo**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

De : Contrataciones PER III <contrataciones.per3@ende.bo> vie, 27 de feb de 2026 17:39
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION 1 ficheros adjuntos
Para : Miguel Olivenza <molivenza@intetrade.co.uk>

Señores:
InteTrade

Adjunto, se remite la notificación de Adjudicación correspondiente al proceso ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS Y SECCIONADORES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN, PROYECTOS DEL PER III - GESTIÓN 2025

Saludos.
Atentamente,
ENDE - UEPE

notificacion adjudicacion.pdf
197 KB

MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS

ENDE CORPORACIÓN

Cochabamba, 27 de Febrero de 2026
ENDE-UEPE-2/68-26

Señores
Miguel Olivenza y Andrew O'Neill
INTETRADE LTD
Direcc. 12 The Green, Newport Pagnell, MK 16 0JW, Reino Unido
Telf.: +44 1908 613030
Email : aoneill@itetrade.co.uk ; molivenza@intetrade.co.uk
Reino Unido. –

Ref.- CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5801/OC-BO Y 5802/KI-BO, PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL III (BO-L1222), COMPONENTE 1; "ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS Y SECCIONADORES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN, PROYECTOS DEL PER III - GESTIÓN 2025"
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente, tenemos el agrado de comunicarles que la Empresa Nacional de Electricidad, Mediante Resolución de Adjudicación N° ENDE-RES-UEPE-2/4-26 de fecha 27 de febrero de 2026, resolvió adjudicar el proceso de contratación de "**ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS Y SECCIONADORES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN, PROYECTOS DEL PER III - GESTIÓN 2025**" CODIGO N° LPI-BID-ENDE-PERIII.7, realizamos la presente notificación de adjudicación, de acuerdo al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO TOTAL DPU (USD)	PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN
ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS Y SECCIONADORES PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN	266.120,98 (Doscientos sesenta y seis mil ciento veinte 98/100 dólares americanos)	120 días calendario

Por lo indicado, se solicita que presente (i) la información adicional sobre la Propiedad Efectiva de conformidad con los DDL en referencia a IAO 47.1, dentro los siguientes 8 (ocho) días hábiles empleando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva, incluidos en la Sección IX, Formularios del Contrato; (ii) dentro de un plazo de 28 días presentar la siguiente documentación que tenga valor Legal en Bolivia para la suscripción del contrato:

- Certificado del RUPE que respalde la información declarada en su propuesta;
- Testimonio de Constitución de la empresa o APCA, o Estatutos de la empresa, o documento equivalente en el país de origen;

- Poder del representante legal de la empresa o APCA, con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos o su equivalente en su país de origen;
- Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) o su equivalente en el país de origen;
- Registro de Comercio o documento equivalente en el país de origen;
- Garantía a primer Requerimiento como garantía de Cumplimiento de Contrato equivalente al siete por ciento (7%) del monto del contrato, que cumpla con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata, de conformidad con las CGC, utilizando para dicho propósito el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección IX, Formularios del Contrato, emitida por una entidad de intermediación financiera bancaria o no bancaria establecida en Bolivia o que tenga sucursal o corresponsalía en Bolivia.

Sin otro particular nos despedimos de usted,

Atentamente,

Ing. Ronald Humberto Escalera Solis
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC

RHES/ngm/fec
cc:,Cron.UEPE. File